



Ver este boletín en su navegador

Capitales al día

Martes 15 de diciembre de 2020



Población económicamente inactiva (porcentaje respecto a la PET) 23 ciudades y áreas metropolitanas Febrero - Octubre 2020



En este gráfico se observa la presencia de la población en edad de trabajar (PET) que es económicamente inactiva, incluidos los que no buscan trabajo ni participan en actividades productivas en las 23 ciudades y áreas metropolitanas. Desde el trimestre móvil Abr-Jun del 2020 hasta el trimestre Ago-Oct del 2020, ha disminuido de 45.2% a 39.4%. Esta reducción se evidencia gracias a la labor de las alcaldías en la reactivación económica de las ciudades, generando un incentivo en la búsqueda de empleo.

Gran Cumbre de Asocapitales en Ibagué

En XVIII Cumbre de Asocapitales, Gobierno Nacional y alcaldes definen agenda para enfrentar los retos de la reactivación



Durante la XVIII Cumbre de Asocapitales en Ibagué, los 32 alcaldes de las ciudades capitales del país y los mandatarios de Soacha y Rionegro, así como la Directora Ejecutiva de la entidad, Luz María Zapata, dialogaron con el Presidente de la República, Iván Duque y los ministros sobre diferentes propuestas para la reactivación de las ciudades.

Entre los compromisos se estableció el inicio de una mesa de trabajo permanente con el Ministro de Salud y el comité de expertos, para establecer articuladamente con las ciudades el plan de vacunación contra el Covid-19. Así mismo, la creación de mesas de trabajo, para avanzar de manera coordinada en la búsqueda de soluciones estructurales en temas de seguridad, infraestructura carcelaria y penitenciaria, una reforma al sistema fiscal territorial, el proyecto de ley de crecimiento limpio y desarrollo sostenible y la búsqueda de recursos a través del BID y el Banco Mundial para financiar parte de la reactivación económica de los entes territoriales.

Consulte el video de transmisión de la Cumbre aquí

Gestoras Sociales en la XVIII Cumbre de Ciudades Capitales 2020



Durante el desarrollo de la XVIII Cumbre de Ciudades Capitales, celebrada en la ciudad de Ibagué el 9 de diciembre, y que contó con la participación del Presidente de la República, Iván Duque Márquez y su gabinete ministerial, las Gestoras Sociales de nuestras ciudades asociadas desarrollaron una agenda alterna en donde tuvieron la oportunidad de conversar con el Consejero para la Juventud, Juan Sebastián Arango, la Consejera para la Niñez y la Adolescencia, Carolina Salgado y el funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, sobre la oferta institucional del Gobierno Nacional en materia de atención a la infancia y a la juventud de Colombia.

Gobierno Nacional

Acompañamiento a Villavicencio y Armenia en temas de FONPET



En reunión con el equipo de la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y funcionarios de las alcaldías de Armenia y Villavicencio, se brindó asesoría y acompañamiento técnico sobre algunas inquietudes particulares de las ciudades, respecto a los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET).

Decretos

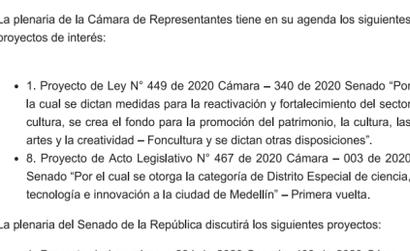
Decreto	Título
Decreto 1606 del 5 de diciembre de 2020	Por el cual se reglamenta el artículo 268 de la Ley 1955 de 2011, modificado por el artículo 147 de la Ley 2010 de 2019, y se modifica y adiciona la Sección 2 del Capítulo 23 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.

Conozca estos y otros decretos de interés aquí

Asuntos Legislativos

Lo más destacado de la semana:

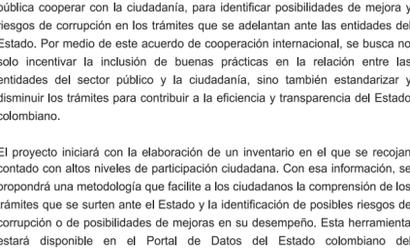
Aprobado en primer debate el Proyecto de Ley que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



La comisión quinta de la Cámara de Representantes, aprobó en primer debate el Proyecto de Ley "Por medio de la cual se modifica la ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, y se dictan otras disposiciones".

Con la aprobación de esta iniciativa, Asocapitales hará parte, como instancia consultiva, del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, el Consejo Superior de la Microempresa y el Consejo Superior de la Pequeña y Mediana Empresa.

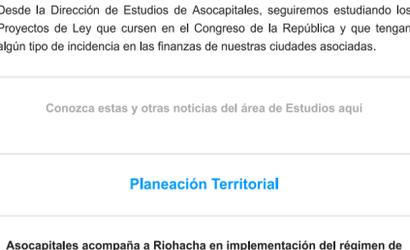
Plenaria del Senado de la República, aprueba el Proyecto de Ley que impulsa el emprendimiento en Colombia



El pasado 11 de diciembre, la plenaria del Senado aprobó en cuarto debate, el Proyecto de Ley número 122 de 2020 Cámara – 161 de 2020 Senado "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia". Esta iniciativa del Gobierno Nacional, tiene por objeto establecer un marco regulatorio en pro del emprendimiento y la sostenibilidad empresarial especialmente de las pequeñas y medianas empresas del país.

Gracias a la gestión de Asocapitales, en el artículo 43 del proyecto se aprobó la inclusión de la Asociación en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, el Consejo Superior de la Microempresa y el Consejo Superior de la Pequeña y Mediana empresa. Inclusión que fue acogida por el pleno del Congreso.

Infografía ley emprendimiento



Las plenarios del Senado de la República y la Cámara de Representantes, aprobaron el informe de conciliación del Proyecto de Ley 403 de 2020 Cámara – 281 de 2020 Senado "Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones". Esta iniciativa gubernamental busca el fortalecimiento, la formalización, la sostenibilidad y la reactivación del sector turístico en el país, en pro del crecimiento económico y la generación de empleo.

Proyectos de interés aprobados:

- Proyecto de Ley No. 108 de 2020 Cámara "por medio de la cual se modifica la ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, y se dictan otras disposiciones". (PRIMER DEBATE).
- Proyecto de Ley número 340 de 2020 Senado, 449 de 2020 Cámara: "Por el cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad - Foncultura y se dictan otras disposiciones". (TERCER DEBATE – PLENARIA DE SENADO).
- Proyecto de Ley N° 399 de 2020 Cámara "Por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 915 de 2004, se regula el comercio electrónico e-commerce en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina". (SEGUNDO DEBATE – PLENARIA DE CÁMARA).
- Informe de conciliación Proyecto de Ley número 281 de 2020 Senado, 403 de 2020 Cámara: "Por el cual se modifica la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones". (PLENARIAS DE SENADO Y CÁMARA).
- Proyecto de Ley número 161 de 2020 Senado, 122 de 2020 Cámara: "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia". (CUARTO DEBATE – PLENARIA DE SENADO).
- Proyecto de Ley Estatutaria N° 409 de 2020 Cámara – 234 de 2020 Senado "Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones". (TERCER DEBATE – PLENARIA DE CÁMARA).

"Ampliación de la información en el documento adjunto "Resumen agenda legislativa Congreso de la República semana del 7 de diciembre al 12 de diciembre"

Ver resumen

Proyectos de Ley sancionados

[Ley 2064 del 09 de diciembre de 2020](#) "Por medio de la cual se declara de interés general la estrategia para la inmunización de la población colombiana contra la Covid-19 y la lucha contra cualquier pandemia y se dictan otras disposiciones".

Lo más destacado de la próxima semana:

La comisión quinta del Senado tiene en su agenda de punto 11, el Proyecto de Ley No. 129 de 2020 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de regulación de precios de los combustibles líquidos y se dictan otras disposiciones".

En la comisión quinta de Cámara se discutirá y votará el Proyecto de Ley número 010 de 2020 Cámara, "Por la cual se prohíbe en el territorio nacional la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones", modulado con el Proyecto de Ley número 274 de 2020 Cámara, "Por medio de la cual se establecen medidas tendientes a la reducción de la producción y el consumo de plástico de un solo uso en el territorio nacional, se regula la sustitución gradual mediante alternativas reutilizables o biodegradables, y se dictan otras disposiciones".

La plenaria de la Cámara de Representantes tiene en su agenda los siguientes proyectos de interés:

- 1. Proyecto de Ley N° 449 de 2020 Cámara – 340 de 2020 Senado "Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector cultura, se crea el fondo para la promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad – Foncultura y se dictan otras disposiciones".
- 8. Proyecto de Acto Legislativo N° 467 de 2020 Cámara – 003 de 2020 Senado "Por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación a la ciudad de Medellín" – Primera vuelta.

La plenaria del Senado de la República discutirá los siguientes proyectos:

- 1. Proyecto de Ley número 234 de 2020 Senado, 409 de 2020 Cámara: "Por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones"
- 2. Proyecto de Ley número 253 de 2020 Senado, 046 de 2019 Cámara: "Por medio de la cual se modifica el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los concejales de los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría; se adoptan medidas en materia de seguridad social y se promueve el derecho al trabajo digno"
- 17. Proyecto de Ley número 159 de 2019 Senado: "Por la cual se modifica el artículo 48 de la Ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones".

***NOTA: la agenda se encuentra sujeta a modificaciones**

Ver agenda

Visite nuestra sección de asuntos legislativos aquí

Asuntos Jurídicos

La Unión Europea ejecuta proyecto en Colombia para mejorar prestación de servicios del Estado

La Unión Europea y el Departamento Administrativo de la Función Pública avanzan en el desarrollo de una metodología que permita a la administración pública cooperar con la ciudadanía, para identificar posibilidades de mejora y riesgos de corrupción en los trámites que se adelantan ante las entidades del Estado. Por medio de este acuerdo de cooperación internacional, se busca no solo incentivar la inclusión de buenas prácticas en la relación entre las entidades del sector público y la ciudadanía, sino también estandarizar y disminuir los trámites para contribuir a la eficiencia y transparencia del Estado colombiano.

El proyecto iniciará con la elaboración de un inventario en el que se recojan contacto con altos niveles de participación ciudadana. Con esa información, se propondrá una metodología que facilite a los ciudadanos la comprensión de los trámites que se surten ante el Estado y la identificación de posibles riesgos de corrupción o de posibilidades de mejoras en su desempeño. Esta herramienta estará disponible en el Portal de Datos del Estado colombiano del Departamento Administrativo de la Función Administrativa.

Conozca estas y otras noticias jurídicas aquí

Dirección de Estudios

Proyecto de Ley 422 de 2020 del Senado - alumbrado público

Se radicó en el Congreso de la República el Proyecto de Ley "por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones", que contempla temas como los principios de la prestación del servicio de alumbrado público, de la vigilancia y control, así como la regulación del servicio y del impuesto de alumbrado público.

Este último particularmente, presenta la determinación de los elementos del impuesto actualizando la Ley 97 de 1913 y la Ley 1819 de 2016, ante lo cual se hace el llamado a que se tengan en cuenta las recomendaciones realizadas por la comisión de expertos, creada para aportar a la construcción de los tributos territoriales. Este tributo es de vital relevancia, teniendo en cuenta que a 2019, el ingreso de las ciudades capitales que recaudan por este concepto fue del orden de los 580.866 millones de pesos.

Desde la Dirección de Estudios de Asocapitales, seguiremos estudiando los Proyectos de Ley que cursen en el Congreso de la República y que tengan algún tipo de incidencia en las finanzas de nuestras ciudades asociadas.

Conozca estas y otras noticias del área de Estudios aquí

Planeación Territorial

Asocapitales acompaña a Riohacha en implementación del régimen de Distrito Especial

El equipo de Planeación Territorial y Gestión Catastral de Asocapitales, viene realizando un acompañamiento permanente a la Alcaldía de Riohacha con el fin de brindar asesoría en la implementación del régimen de Distrito Especial en la ciudad, otorgado en la Ley 1766 de 2015.

El trabajo se ha centrado en temas referentes a la división territorial y organización de las localidades, en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual tendrá una orientación hacia el territorio marítimo con el fin de resaltar el potencial de Riohacha.

Conozca estas y otras noticias de Planeación Territorial aquí

Medio Ambiente

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible actualizó el código de colores para separación de residuos

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) anunció la actualización del código de colores que rige a nivel nacional para hacer la separación de residuos desde la fuente, estableciendo la clasificación de los tipos de residuos en tres categorías de color para simplificar su manejo, disposición y recolección. La implementación del nuevo código entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2021. La nueva codificación de colores quedó establecida de la siguiente manera:

- **Blanco:** residuos aprovechables limpios y secos, como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- **Negro:** residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros. En esta bolsa o recipiente también deberán disponerse los residuos COVID-19 como tapabocas, guantes, entre otros.

Más información o acceder a los documentos haga clic aquí

Conozca estas y otras noticias de Medio Ambiente aquí

Seguridad y Convivencia Ciudadana

Conozca el Observatorio Nacional de Migración y Salud del Ministerio de Salud y Protección Social

El Ministerio de Salud y Protección Social presentó el Observatorio Nacional de Migración y Salud, que tiene como objetivo "configurar un escenario de conocimiento sobre migración y salud en Colombia desde la observación sistemática, el análisis, la investigación, la transferencia de conocimiento y la colaboración interinstitucional, como insumo para la identificación de necesidades y toma de decisiones en clave de política pública".

El Observatorio contempla cinco líneas temáticas con el fin de comprender tanto las dinámicas propias de la migración y la salud, como su relación con el entorno nacional e internacional. Estas son: 1) Caracterización de la población, 2) Acceso a salud, 3) Situación de salud, 4) Violencia y lesiones, 5) Políticas públicas y normativa.

Según este Ministerio, el observatorio tiene el gran potencial de optimizar el uso de diferentes fuentes de información disponibles para la toma de decisiones en relación con el fenómeno migratorio por parte de las autoridades territoriales, así como para proporcionar elementos de análisis para la población migrante, la academia, las organizaciones de base y la comunidad en general.

Para conocer los actuales avances del Observatorio, consulte la página web del Sistema Integral de Información de la Protección Social – SISPRO a través el siguiente enlace: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/omigracionysalud/Paginas/Observatorio-Nacional-de-Migracion-y-Salud.aspx>

Conozca estas y otras noticias de Seguridad y Convivencia Ciudadana aquí

TIC's

MinTic presenta Índice de Ciudades y Territorios Inteligentes

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia presentó, el "Modelo de Madurez en Ciudades y Territorios Inteligentes", en el que se contemplaron tres ejes de trabajo como son: medición de percepción, resultados y capacidades.

Según el documento presentado por el Ministerio, el modelo desarrollado en 61 entidades, pretende reconocer las capacidades y oportunidades de mejora de las principales ciudades y municipios del país "en relación con su ruta de transformación digital para ser un territorio inteligente".

Vea el documento aquí

Para conocer la información clic aquí

Copyright © 2019 Asocapitales. Todos los derechos reservados.

Escribanos a: info@asocapitales.co

¿Desea cambiar la frecuencia con que recibe este correo? Usted puede actualizar sus preferencias o darse de baja en la base de datos.